

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

000491

DECRETO EXENTO N.º

ANGOL,

30 MAR 2021

VISTOS:

A.- El convenio de transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, de fecha 31 de Diciembre de 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde, don José Enrique Neira Neira y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, representado por el Sr. Administrador Regional (s) del Gobierno Regional, don Mario Fuentes Estay, para la ejecución del Proyecto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTORES RURALES, COMUNA DE ANGOL” código BIP 40014059-0.

B.- La Resolución Exenta N° 2280 de fecha 31 de Diciembre del Año 2020, del Gobierno Regional, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local – 2020, suscrito con fecha 31 de Diciembre de 2020, para financiamiento del Proyecto “REPOSICIÓN “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTORES RURALES, COMUNA DE ANGOL” código BIP 40014059-0.

C.- El Decreto Exento N° 194 de fecha 09 de Febrero del Año 2021 de la I. Municipalidad de Angol, que aprueba el convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Ilustre municipalidad de Angol y el Gobierno Regional de la Araucanía.

D.- Las Bases Administrativas generales para propuesta pública “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTORES RURALES, COMUNA DE ANGOL” código BIP 40014059-0.

E.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

F.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones

DECRETO:

1.- Apruébese las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTORES RURALES, COMUNA DE ANGOL” código BIP 40014059-0.

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para el proyecto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTORES RURALES, COMUNA DE ANGOL” código BIP 40014059-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOHN ERICES SALAZAR
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL
(S)

JLBO/JES/ORR/BAVT/
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c. Carpeta Proyecto
- c.c. DOM
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia